



## AYUNTAMIENTO DE PEDROCHE (Córdoba)

GEX 2096-22

Alcalde:

Santiago Ruiz García

Concejales:

Pedro de la Fuente Serrano  
M<sup>a</sup> Ángeles Tirado Tirado  
Ana Belén Carrillo Pastor

Secretario-Interventor

Fernando Alcalde Matamoros  
-----

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, CELEBRADA EL DÍA 11 DE AGOSTO DE 2022.**

En sesión organizada en el despacho de Alcaldía del ayuntamiento de Pedroche, siendo las veintiuna horas del día once de agosto de dos mil veintidós, se reúne la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D<sup>o</sup>. Santiago Ruiz García, y con la concurrencia de los señores Concejales al margen nominados, asistidos por mí, el Secretario de la Corporación, al objeto de celebrar sesión ordinaria, previa la oportuna convocatoria al efecto.

Una vez declarada pública y abierta la sesión, la Presidencia; y después que asiste a la misma, por invitación de aquélla, sin voz y sin voto, el concejal Sr. Belvis Pizarro; invita, seguidamente, a los presentes a abordar los asuntos incluidos en su Orden del día.

**1º.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior del día 28-07-2022 (Gex 1958-22).** Una vez declarada abierta la sesión por la Presidencia, la Junta de Gobierno Local, mediante votación ordinaria y por unanimidad de todos sus miembros presentes, ACUERDA:

Único.- APROBAR el acta correspondiente a la sesión ordinaria celebrada con fecha 28 de julio de 2022; instando a que se transcriba a su libro correspondiente.

**2º.- Facturas y recibos: Aprobación, en su caso (Hac).** A continuación, la Junta de Gobierno Local, actuando por delegación de la Alcaldía, mediante votación ordinaria y por unanimidad de todos sus miembros presentes, que suponen la totalidad de los que de hecho y en derecho la integran, ACUERDA:

Único. - APROBAR la relación de fecha 10 de agosto de 2022 y las facturas correspondientes a las siguientes operaciones 2022/007218 a 2022/007364 de obligaciones reconocidas en introducción comprensiva de las facturas y recibos que se someten a su consideración, por importe líquido de CIENTO VEINTINUEVE MIL SETECIENTOS SESENTA Y DOS CON DIECISÉIS ( 129.762,16€).

**3º.- Asuntos de urgencia, en su caso, disposiciones oficiales, escritos recibidos, ruegos y preguntas (Rof).** Abierto el punto en el orden del día por el Sr. Alcalde, el Sr. de la Fuente Serrano pregunta por el escrito recibido como denuncia del SEPRONA para toma de razón de su contenido. El

Código seguro de verificación (CSV):

34BF 7451 D745 DE96 D593



34BF7451D745DE96D593

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.pedroche.es> (Validación de documentos)

Firmado por EL ALCALDE RUIZ GARCIA SANTIAGO el 18/8/2022

Firmado por EL SECRETARIO ALCALDE MATAMOROS FERNANDO el 18/8/2022



## **AYUNTAMIENTO DE PEDROCHE (Córdoba)**

Sr. Alcalde y el secretario municipal alegan que no tienen ningún conocimiento de ningún escrito y no se ha tenido todavía la recepción en el ayuntamiento, advirtiéndole de la posibilidad de que se reciban en los siguientes días.

Seguidamente por parte del secretaria ruego a los asistentes de que informen a la tesorería municipal con la debida antelación de los premios que se van a entregar y la forma de los mismos para contar con cierto preaviso para disponer de las cantidades. Igualmente se informa del procedimiento de entrega de fondos y de la firma del correspondiente recibí.

Con lo cual, y no habiendo más asuntos de los que tratar por la Presidencia se levanta la sesión, siendo las veintiuna horas y treinta y cinco minutos del mismo día de su comienzo; de lo que yo, como Secretario-interventor, extiendo la presente acta.

El Alcalde,

El Secretario,

-----

Código seguro de verificación (CSV):

**34BF 7451 D745 DE96 D593**



34BF7451D745DE96D593

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.pedroche.es> (Validación de documentos)

Firmado por EL ALCALDE RUIZ GARCIA SANTIAGO el 18/8/2022

Firmado por EL SECRETARIO ALCALDE MATAMOROS FERNANDO el 18/8/2022